

PARA DESIGNAR EL TRAMO DE CALLE EN INTERSECCION CON LA CARRETERA P. R. 693 HASTA LA ESCUELA SUPERIOR JOSE S. ALEGRIA, AL ESTE DE PLAYTEX, COMO CALLE ESPAÑA, Y PARA OTROS FINES:-

EXPOSICION DE MOTIVOS

Las calles municipales dentro del área urbana de Dorado están debidamente identificadas y el pueblo las conoce por el nombre con que éstas han sido designadas. Es excepción el caso del tramo de calle desde la carretera P.R. 693, al este de la empresa Playtex, hasta la entrada de la nueva escuela superior José S. Alegría.


Los nexos históricos, culturales y de todo tipo , de Puerto Rico con la madre Patria, España, datan desde el descubrimiento de Puerto Rico y la eventual colonización española. El 12 de octubre de 1992 marca la celebración del quinto centenario del descubrimiento de América y el 19 de noviembre de 1993 se cumple el quinto centenario del descubrimiento de Puerto Rico. Todo esto abona a los estrechos vínculos nuestros con España.


En atención a todo lo anterior y reconociendo la influencia de España en el desarrollo y crecimiento de nuestra isla hasta el cambio de soberanía en 1898 tomamos el presente acuerdo.


Artículo 1. Se designa el tramo de calle, al este empresa Playtex, desde la carretera P.R. 693 hasta la Escuela Superior José S. Alegría, como Calle España.

Artículo 2. Que este acuerdo será válido desde el en que el honorable alcalde de Dorado lo ratifique con su dispone que copia de este acuerdo será enviado al Servicio comerciantes y vecinos de la calle para fines oficiales. instruye al departamento de Obras Públicas Municipales para que Calle España sea incluida dentro del sistema de rotulación Municipio de Dorado.

Adoptada por la Asamblea Municipal el día 26 de de 1987. y aprobada por el Hon. Alcalde el día 27 de fe de 1987.

  
José R. Rodríguez  
Presidente Asamblea Municipal

  
Carmen Ma. Car  
Secretaria Asa

  
Alfonso López Chaar  
Alcalde